

Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Primera Sesión Ordinaria de 22 de enero de 2021

Acta: SAEMM/OG/SES/ORD/01/2021

De conformidad con lo previsto en los artículos 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 8, 21 y 26 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; siendo las **doce horas con treinta y cuatro minutos de veintidós de enero de dos mil veintiuno**, mediante conexión en la que se utiliza la herramienta tecnológica de videoconferencia *Zoom* como medida preventiva ante la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, asisten de manera remota el Licenciado Marco Antonio González Castillo, Presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva; la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM); el Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción (FECC); el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM); la Maestra Fabiola Catalina Aparicio Perales, Consejera de la Judicatura del Estado de México (CJEM); la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM); y la Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIJAEM), en su carácter de integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; además de la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quienes se reúnen para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios correspondiente al año 2021**.

En términos de los artículos 12 fracción V y 36 fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Licenciado Marco Antonio González Castillo da la bienvenida a los presentes y solicita a la Secretaria de Sesiones inicie con el desahogo del Orden del Día propuesto para la sesión.

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*.

En el primer punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López realiza el pase de lista e informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por lo que existe *quorum* legal para llevar a cabo esta sesión ordinaria de conformidad con el artículo 26 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en adelante los "Lineamientos".

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Ordinaria de 22 de enero de 2021

Acta: SAEMM/OG/SES/ORD/01/2021

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Licenciado Marco Antonio González Castillo continua con el punto dos, referente a la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, comentando que en vista de que fue enviado previamente, pueda omitirse su lectura y pregunta a los demás integrantes si existe algún comentario.

Al respecto, los integrantes del Órgano expresan su conformidad con el Orden propuesto, por lo que el Presidente de la instancia solicita a la Secretaria de Sesiones recabar la votación respectiva y en observancia a ello, pide a los integrantes levantar la mano para expresar de manera económica sus votos, generando así el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/OG/SES/ORD/01/II/2021

Los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en estos términos:

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Presentación de los asuntos comprendidos para su discusión:
 - 3.1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/OG/SES/ORD/04/2020 de fecha 16 de octubre de 2020, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
 - 3.2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/OG/SES/EXT/03/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
 - 3.3. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de calendario para las sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para el año 2021, con base en la reforma a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, publicada en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de 11 de noviembre de 2020
 - 3.4. Seguimiento de acuerdos
4. Asuntos generales

Cierre de sesión

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Ordinaria de 22 de enero de 2021

Acta: SAEMM/OG/SES/ORD/01/2021

3. Presentación de los asuntos comprendidos para su discusión.

3.1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/OG/SES/ORD/04/2020 de fecha 16 de octubre de 2020, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López señala que de conformidad con el artículo 56 de los “Lineamientos” el acta **SAEMM/OG/SES/ORD/04/2020** fue circulada previamente con el fin de hacerla del conocimiento de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por lo que les solicita se dispense su lectura, además les informa que el documento no fue objeto de comentarios, por lo que en esta sesión se somete el proyecto definitivo para su consideración o comentarios adicionales.

Enseguida, el Presidente de la instancia manifiesta su abstención para votar el acta en virtud de que no participó en la Cuarta Sesión Ordinaria de que se trata y tras no haber comentarios adicionales por parte de los demás integrantes solicita a la Secretaria de Sesiones recabar la votación respectiva, quien, en acato a ello, pide a los integrantes levantar la mano para expresar de manera económica sus votos, redactando así el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/OG/SES/ORD/01/III.I/2021

Los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva aprueban por mayoría de votos el acta número SAEMM/OG/SES/ORD/04/2020 de fecha 16 de octubre de 2020, correspondiente a su Cuarta Sesión Ordinaria de 2020.

3.2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/OG/SES/EXT/03/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López señala que de conformidad con el artículo 56 de los “Lineamientos” el acta **SAEMM/OG/SES/EXT/03/2020** fue circulada previamente con el fin de hacerla del conocimiento de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por lo que les solicita omitir su lectura, además les informa que fue modificada considerando los comentarios vertidos por los Enlaces del OSFEM y del INFOEM, por lo que en esta sesión se somete el proyecto definitivo para su consideración o comentarios adicionales.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Ordinaria de 22 de enero de 2021

Acta: SAEMM/OG/SES/ORD/01/2021

Enseguida, al no haber comentarios adicionales, el Licenciado González Castillo solicita a la Secretaria de Sesiones recabar la votación respectiva y en acato a esto, pide a los integrantes levantar la mano para expresar de manera económica sus votos, dictando así el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/OG/SES/ORD/01/III.II/2021

Los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta número SAEMM/OG/SES/EXT/03/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, correspondiente a su Tercera Sesión Extraordinaria de 2020.

3.3. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de calendario para las sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para el año 2021, con base en la reforma a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, publicada en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” de 11 de noviembre de 2020.

Respecto de este punto, la Maestra Valdés López presenta la propuesta de calendario de sesiones 2021 para esta instancia, tomando en consideración que el 11 de noviembre de 2020, se publicó en la Gaceta del Gobierno el Decreto 209 por medio del cual se reformó la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, señalando en su artículo 28 que se lleven a cabo seis sesiones:

Sesión ordinaria	Fecha
Primera	Viernes 22 de enero
Segunda	Viernes 19 de marzo
Tercera	Viernes 21 de mayo
Cuarta	Viernes 13 de agosto
Quinta	Viernes 15 de octubre
Sexta	Viernes 10 de diciembre

Complementa la presentación señalando que las fechas coinciden con las listadas para las sesiones del Comité Coordinador.

Expuesto el punto, el Presidente del Órgano de Gobierno pregunta a los demás integrantes si desean realizar algún comentario, pero al no haberlos, solicita a la Maestra Valdés recabar la votación respectiva, quien pide a los integrantes levantar la mano para expresar de manera económica sus votos, generando así este proveído:

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Ordinaria de 22 de enero de 2021

Acta: SAEMM/OG/SES/ORD/01/2021

Acuerdo SAEMM/OG/SES/ORD/01/III.III/2021

Los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el calendario para las sesiones ordinarias para el año 2021, con base en la reforma a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, publicada en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de 11 de noviembre de 2020, dejando sin efecto el acuerdo **SAEMM/OG/SES/ORD/04/III.VI/2020** con el que se habían aprobado cuatro sesiones ordinarias.

3.4. Seguimiento de acuerdos

En lo concerniente a este punto, el seguimiento de los acuerdos y el desglose de su *status* fueron circulados con la convocatoria a los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que la Maestra Valdés López presenta el siguiente resumen informativo:

Sesiones ordinarias	Concluidos	Permanentes	Pendientes	En proceso	Total de acuerdos
2018	4	0	0	0	4
2019	5	0	1	0	6
2020	3	0	0	0	3
	12	0	1	0	13
Sesiones extraordinarias	Concluidos	Permanentes	Pendientes	En proceso	Total de acuerdos
2018	5	0	0	0	5
2019	3	0	0	0	3
2020	1	0	0	0	1
	9	0	0	0	9

Concluye su exposición haciendo el apunte de que los acuerdos dictados en las sesiones cuarta ordinaria y tercera extraordinaria de este colegiado serán incorporados y cumplimentados como parte de ese seguimiento ya que las actas que los contienen han quedado aprobadas cual consta en puntos precedentes.

Al respecto, el Licenciado Marco Antonio González Castillo propone que este seguimiento tenga la misma suerte relativa a los acuerdos Comité Coordinador para que se incluyan en un sistema.

En uso de la voz, la Doctora Miroslava Carrillo Martínez reconoce que exista este orden respecto de los acuerdos que se toman porque es importante saber su *status* para darle continuidad y agradece la perspectiva que se les expuso sobre el estado que

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Ordinaria de 22 de enero de 2021

Acta: SAEMM/OG/SES/ORD/01/2021

tienen, y si bien se advierte que algunos están concluidos, en lo subsecuente se deberán reportar los que se tienen en proceso, pero sería ideal tener certeza a qué se refieren aquellos que no se tiene evidencia, sin embargo, para ello se tiene la versión estenográfica como un tema de transparencia, la grabación de las sesiones, las actas en que se recaban los acuerdos y desde luego debería de quedar expreso en las mismas, mientras que las versiones darán certeza sobre lo que dijo cada quien y de este modo no se dará una mala imagen de que no se sabe a qué dar seguimiento, que no existe evidencia o qué pasó en determinado momento.

Enseguida, la Maestra Valdés comenta que el acuerdo a que se refiere la Auditora Superior versa en que en su momento se solicitó un informe sobre la contratación de personal de la Secretaría Ejecutiva y en el *status* se registró que no existía evidencia de que se haya presentado en la siguiente sesión, sin embargo, es así ya que entre 2018 y 2019 no se tenía la versión estenográfica, alguna evidencia o el audio con los que se pueda determinar el cumplimiento del acuerdo, pues tampoco consta en actas, por ello se marca como “pendiente” para seguir rastreando la información y poder presentar el resultado en la siguiente sesión ordinaria de este Órgano de Gobierno.

En virtud de los comentarios vertidos, se recaba la votación económica de los integrantes y se dicta el siguiente proveído:

Acuerdo SAEMM/OG/SES/ORD/01/III.IV/2021

Los integrantes del Órgano de Gobierno aprueban por unanimidad de votos tener por presentado el seguimiento de acuerdos dictados por esta instancia.

4. Asuntos generales.

En relación con el cuarto punto del Orden del Día, no se tiene registrado ningún asunto general y en consecuencia se tiene por agotado.

Cierre de sesión.

En virtud de haberse desahogado todos los puntos del Orden del Día, se da por concluida la presente sesión a las **doce horas con cuarenta y ocho minutos** del día de su fecha, firmando quienes intervinieron en su celebración.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Ordinaria de 22 de enero de 2021

Acta: SAEMM/OG/SES/ORD/01/2021

**ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

(RUBRICA)

Marco Antonio González Castillo

Presidente del Comité de Participación Ciudadana
y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva

(RUBRICA)

Miroslava Carrillo Martínez

Auditora Superior del Órgano Superior
de Fiscalización del Estado de México

(RUBRICA)

José de la Luz Viñas Correa

Fiscal Especializado en
Combate a la Corrupción

(RUBRICA)

Javier Vargas Zempoaltecatl

Secretario de la Contraloría del
Gobierno del Estado de México

(RUBRICA)

Fabiola Catalina Aparicio Perales

Consejera de la Judicatura
del Estado de México

Esta hoja de firmas forma parte del acta SAEMM/OG/SES/ORD/01/2021 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el veintidós de enero de dos mil veintiuno. -----

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Ordinaria de 22 de enero de 2021

Acta: SAEMM/OG/SES/ORD/01/2021

(RUBRICA)

Zulema Martínez Sánchez
Comisionada Presidenta del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de México y
Municipios

(RUBRICA)

Myrna Araceli García Morón
Presidenta del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de México

(RUBRICA)

Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de México y Municipios y Secretaria de Sesiones

Esta hoja de firmas forma parte del acta SAEMM/OG/SES/ORD/01/2021 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el veintidós de enero de dos mil veintiuno. -----